DECLARACIÓN DE APROBACIÓN DE INSUMO

Declaración N°: C844482IRP-P 161347-2026

REGISTRO N°: CU 844482

Emitido a:

TRANSASTRA, SA
Luis Fernando Monge Perez
Century Tower Building, Suite 401, Avenida Ricardo J. Alfaro, Ciudad de Panamá.
PANAMÁ

Para el Producto:

PARASEAL

Control Union Services S.A.C., de acuerdo con su Programa de Revisión de Insumos, confirma que el producto mencionado puede ser utilizado en producción agrícola orgánica de acuerdo a los estándares:

Estándar	Criterio	Uso	Términos de uso
Regulaciones (CE) Nº 848/2018	Art. 1	Material de empaque	Cinta plástica parafinada, para envolver coronas de bananos.
Programa Nacional Orgánico del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (NOP-USDA)	205.272 (a)	Material de empaque	Cinta plástica parafinada, para envolver coronas de bananos.
Estándar Agrícola Japonés (JAS) para cultivos orgánicos – Notificación No. 1606 (revisión parcial: Notificación No. 833)	Art. 4	Material de empaque	Cinta plástica parafinada, para envolver coronas de bananos. Almacenamiento debe mantenerse en temperaturas entre 10°C y los 30°C.
Ley de Fomento de la Agricultura y la Pesca respetuosas con el Medio Ambiente y de Gestión y Apoyo de los Alimentos Ecológicos (Corea – MAFRA)	Anx. 3 (F)	Material de empaque	Cinta plástica parafinada, para envolver coronas de bananos.

Esta confirmación puede ser modificada, previa información a Control Union Services S.A.C., en base a algún cambio en la formulación del producto. En caso exista algún cambio que no fuera informado a Control Union Services S.A.C. este documento quedará automáticamente sin validez.

La presente confirmación no es garantía de la calidad de los productos. Solamente confirma que pueden ser considerados para su uso en la producción orgánica según los requerimientos de los reglamentos anteriormente mencionados.

Se debe tomar en consideración que este documento no reemplaza el registro de los productos ante las autoridades de los países donde van a ser comercializados. Es obligación de la empresa responsable para la venta de los productos efectuar los respectivos trámites legales para el registro oficial de los mismos.

Esta declaración permanece vigente hasta la fecha mencionada, siempre que el cliente siga cumpliendo las condiciones establecidas en el contrato del cliente con Control Union Services SAC y, verificadas en evaluaciones establecidas en el programa IRP de Control Union Services SAC.

Fecha de Aprobación:
06/11/2026

Lugar y fecha de emisión:
Lima, 21/10/2026

Válido hasta:
05/11/2027

INPUT REVIEW PROGRAM

En nombre del Gerente General

Firmado digitalmente por:
ANA PAMELA RAMIREZ ORTIZ
Motivo: Por encargo
Fecha: 23/10/2026 13:08:44-0500

Zurita, Ms. (Tania)
Certificador
Control Union Services SAC
Av. Petit Thouars 4653 Piso 6 Of. 603,
Miraflores – CP. 15046
Perú
Telf: +51-1-7190400
peru.controlunion.com

CONTROLUNION